



---

## Aniversario de la STC 21/2018, de 5 de marzo: ¿han cambiado las Directivas UE la asistencia letrada al detenido?

La asociación “Abogados PRO Estado de Derecho” (APROED) y la **Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid** han organizado para el próximo jueves, 9 de marzo de 2023, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid una especial Jornada formativa (en sesiones de mañana y tarde) centrada en la **decisiva influencia del Derecho penal de la Unión Europea en la asistencia letrada al detenido**, con ocasión de cumplirse cinco años de la [Sentencia del Tribunal Constitucional nº 21/2018, de 5 de marzo](#).

Una Sentencia constitucional que constituye un hito procesal en España interpretando la **Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo, relativa al derecho a la información en los procesos penales**, y de cuya importancia da fe la posterior Circular nº 3/2018, de 1 de junio, de la Fiscalía General del Estado, con alteración de la práctica diaria de la abogacía en centros policiales, al permitir por fin el acceso del abogado defensor al atestado policial en Comisarias y Cuarteles.

La participación en esta Jornada de magistrados del TS, TC y TJUE aporta un inusual "**diálogo entre tribunales**" sobre los derechos procesales del detenido, una oportunidad única para interesados en el Derecho penal, aunque no menos atractiva que la experiencia que suman el resto de ...